Guapotá, Santander, Octubre 06 de 2026.

Ingeniero:
YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO
Secretario de Planeación Municipal

ASUNTO: Designación de Supervisor del **CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 130-2026**

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la Supervisión del CONTRATO DE OBRA PUBLICA **N° 130-2026** cuyo objeto es la **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRIMARIA DEL COLEGIO MANUELA BELTRAN DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER".** Celebrado con **INGESEM CONSTRUCCIONES S.A.S** NIT 901.833.042-2

POR UN VALOR DE: SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($75.678.225,00) M/CTE

PLAZO: UN (01) MES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato de todas las obligaciones que de él se desprendan.

Sin otro motivo en particular.

Atentamente,

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

NOTIFICACIÓN:

A los Seis (06) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026) se notificó personalmente a al Doctor **YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO,** identificado con la Cedula de Ciudadanía N°. 1.018.474.475 Expedida en Bogotá, en su calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal, el contenido del presente oficio.

NOTIFICADOR:

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

NOTIFICADO:

YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO
Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal